

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 3220** "DEFIMSU, S.A."
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 "CAMEGAVA, S.A."
 "CONDASULA, S.L."
 "ALBICIM, S.A."
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

ANUNCIO DE FUSIÓN

Se hace público que el socio único común de las sociedades "DEFIMSU, S.A.", "CAMEGAVA, S.A.", "CONDASULA, S.L." y "ALBICIM, S.A." decidió, en fecha 16 de abril de 2014, la fusión de las mismas, mediante la absorción, por parte de "DEFIMSU, S.A." (Sociedad absorbente), de "CAMEGAVA, S.A.", "CONDASULA, S.L." y "ALBICIM, S.A." (Sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 22 de abril de 2014.- Don Marcos Marsans Rocamora, administrador único común de "Defimsu, S.A.", "Camegava, S.A.", "Condasula, S.L." y "Albicim, S.A."

ID: A140019543-1